

AVISO COMPLEMENTARIO
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.



Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 11, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la Argentina, a una tasa de interés fija a licitar y con vencimiento en diciembre de 2026, ofrecidas por un valor nominal de hasta US\$30.000.000 (el “Monto Máximo”). El monto total de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 11 a ser emitidas no podrá superar el Monto Máximo.

Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas al público inversor y serán emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

El presente aviso (el “Aviso Complementario”) es complementario a la información incluida en (i) el prospecto del Programa de fecha 6 de agosto de 2024 (el “Prospecto”); (ii) el aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 11 de fecha 13 de diciembre de 2024 (el “Aviso de Suscripción”); (iii) el suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables Clase 11 de fecha 13 de diciembre de 2024 (el “Suplemento de Prospecto”); y (iv) la adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 16 de diciembre de 2024 (la “Adenda al Suplemento de Prospecto”, y junto con este Aviso Complementario, el Prospecto, el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción, los “Documentos de la Oferta”), todos ellos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA (el “Boletín Diario”), y que se encuentran también disponibles en (x) la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “Página web de la CNV”), (y) el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico (el “MAE”) (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) (la “Página web del MAE”) y su boletín electrónico (el “Boletín Electrónico”), y (z) el sitio web institucional de AA2000 (<https://www.aeropuertosargentina.com/>) (la “Página Web de AA2000” y conjuntamente todos ellos, los “Sistemas Informativos”), en relación con las Obligaciones Negociables Clase 11 por un valor nominal de hasta el Monto Máximo, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la Argentina, a una tasa de interés fija a licitar y con vencimiento en diciembre de 2026 (las “Obligaciones Negociables Clase 11” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente) a ser emitidas en el marco de su programa global de emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en todo momento en circulación de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”), y de acuerdo con los principales términos y condiciones previstos en los Documentos de la Oferta.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este Aviso Complementario, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, la Adenda al Suplemento de Prospecto y/o el Aviso de Suscripción, según corresponda:

El presente Aviso Complementario tiene por informar al público inversor que se reemplaza íntegramente lo previsto en el punto “2. Colocadores” del Aviso de Suscripción por la siguiente redacción:

“2) Colocadores: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 21º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Juan Ignacio Roldan / Lucila Zallio, email: juan.roldan@bancogalicia.com.ar / lucila.zallio@bancogalicia.com.ar teléfono: +54 (11) 6329-3084) (“Banco Galicia”); Banco Santander Argentina S.A. con domicilio en Av. Juan de Garay 151, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (Atención: Ventas Institucionales, e-mail: INSTITUCIONAL.SALES@santander.com.ar; teléfono: 4341-1140) (“Santander Argentina”); Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con domicilio en Boulevard C. Grierson 355, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Nicolás Stescovich / Gustavo Borchardt, teléfono 4820-3556 / 4820-3557, e-mail: nicolas.stescovich@icbc.com.ar / gustavo.borchardt@icbc.com.ar) (“ICBC”); Banco Patagonia S.A con domicilio en Av. de Mayo 701 – Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Tomás Salmán / María Fernanda Geragalet / Pamela Pereyra / Bautista Tettamanti, email: tsalmain@bancopatagonia.com.ar / mgeragalet@bancopatagonia.com.ar / ppereyra@bancopatagonia.com.ar / btettamanti@bancopatagonia.com.ar , teléfono: 4343-5150) (“Banco Patagonia”); Puente Hnos. S.A. con domicilio en la calle Tucumán 1, Piso 14º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Sales and Trading, Tel.: 4329-0130, e-mail: salesandtrading@puentenet.com) (“Puente”); Balanz Capital Valores S.A.U. con domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Juan Barros Moss, teléfono: 5276-7010, e-mail: jbarros moss@balanz.com) (“Balanz”); Macro Securities S.A.U. con domicilio en Avenida Eduardo Madero 1182, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Leandro Lintura, teléfono: 5222-5218, e-mail: leandrolintura@macro.com.ar) (“Macro Securities”); Allaria S.A. con domicilio en 25 de mayo 359, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Matías Aizpeolea, teléfono 5555-6000, e-mail emisionesprimarias@allaria.com.ar (“Allaria”); BACS Banco de Crédito y Seguridad S.A. con domicilio en Tucumán 1, Piso 19, “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Joaquín Candia/ Tomás Lujambio, teléfono: 11 4329-4200, e-mail: jcandia@bacs.com.ar / tlujambio@bacs.com.ar) (“BACS”); Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en San Martín 108, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Nicolás Giambriuni / Marcelo Ramón, Teléfonos: 011 4347-0048 / 4331-7336 / E-mail: bancadeinversion@bpba.com.ar / centrodeinversiones@bpba.com.ar) (“Bapro”); SBS Trading S.A. con domicilio en Av. Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Gastón Donnadio, teléfono: 1159275060, e-mail: gd@gruposbs.com) (“SBS”); Adcap Securities Argentina S.A. con domicilio en Ortiz de Ocampo 3220, Piso 4º, Oficina A (C1425), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Lucas Confalonieri / Mateo Lacroze, teléfono: 11-3196-9555 / 11-3845-0035, e-mail: lconfalonieri@adcap.com.ar / mlacroze@ad-cap.com.ar / cm@ad-cap.com.ar) (“Adcap”); Cocos Capital S.A. con domicilio en Blas Parera 51 (B1602), Provincia de Buenos Aires, Argentina (Atención: Ariel Sbdar, teléfono: +54 9 11 6209-2278, e-mail: sbdar@cocos.capital) (“Cocos Capital”); Banco Mariva S.A. con domicilio en Sarmiento 500 (C1041), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención:

Gonzalo Wolfenson / Samuel Wainstein / Martín Campbell , teléfono: 4321-2236/ 2209/ 2275, e-mail: mesa@mariva.com.ar / mercadodecapitales@mariva.com.ar; **Banco BBVA Argentina S.A.** con domicilio en la Avda. Córdoba 111, Piso 31, (C1054AAA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Ricardo Rodríguez Marengo, Rosario Garat, Teléfono: (+54 11) 4346-4278 / 4346-4276, e-mail: mesa-investors-arg.group@bbva.com) (“**Banco BBVA**”); **Invertir en Bolsa S.A.** con domicilio en Avenida del Libertador 498, Piso 10° (C1001ABR), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Sebastián Money/ Gonzalo Mendive/ Tomás Herrlein/ Pedro Coll Dati, Teléfono: 5253-5500, e-mail: smoney@grupoieb.com.ar/ gmendive@grupoieb.com.ar/ therrlein@grupoieb.com.ar/ pcollдати@grupoieb.com.ar) (“**Grupo IEB**”); **Banco Hipotecario S.A.** con domicilio en Reconquista 151 (C1003), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Leandro Bizozo, Martín Babio, teléfono: +54 11 4347-1903 / +54 11 4347-5803, e-mail: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar / lbizozo@hipotecario.com.ar / mababio@hipotecario.com.ar) (“**Banco Hipotecario**”); y **Banco Comafi S.A.** con domicilio en Esmeralda 950, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Javier Gourdy / Juan Pablo Martín, Teléfono: 5411 4338 9344, Mail: juan.martin@comafi.com.ar / javier.gourdy@comafi.com.ar / Bancainstitutional@comafi.com.ar) (“**Banco Comafi**”) (todos ellos, “los Colocadores” y, cada uno de ellos, un “Colocador”).

TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL AVISO DE SUSCRIPCIÓN MANTENDRÁN SU PLENA VALIDEZ Y VIGENCIA, EXCEPTO POR LO EXPRESAMENTE MODIFICADO A TRAVÉS DE ESTE AVISO COMPLEMENTARIO.

Oferta Pública autorizada por la Resolución N° RESFC-2020-20686-APN-DIR#CNV de fecha 17 de abril de 2020. El aumento del monto máximo del Programa fue autorizado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2021-36-APN-GE#CNV, de fecha 11 de julio de 2021. La prórroga del Programa por el plazo de 5 años y la modificación de sus términos y condiciones y la actualización del Prospecto fueron autorizadas por la Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-64-APN-GE#CNV, de fecha 2 de agosto de 2024. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en los Documentos de la Oferta. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos de la Oferta es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de AA2000 y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio de AA2000 manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de AA2000 y de toda aquella que deba ser de conocimiento de los inversores con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el presente se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV en el marco del Programa, en virtud de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. De conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 51, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

La información contenida en este Aviso Complementario debe ser leída conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, los Documentos de la Oferta. Copias de los Documentos de la Oferta podrán ser obtenidas en la sede social de la Compañía detallada en el punto 1, en las oficinas de los Colocadores o en la Página Web de la Compañía.

COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 22 de la CNV



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 72 de la CNV



Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 74 de la CNV



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 66 de la CNV



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 28 de la CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 210 de la CNV



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 59 de la CNV



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 24 de la CNV



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 25 de la CNV



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 43 de la CNV



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 53 de la CNV



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación Integral Matrícula N° 148 de la CNV



Cocos Capital. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula N° 688 de la CNV



Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 49 de la CNV



Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 42 de la CNV



Inversiones en Bolsa S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 246 de la CNV



Banco Hipotecario S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 40 de la CNV



Banco Comafi. S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 54 de la CNV

La fecha de este Aviso Complementario es 16 de diciembre de 2024

PATRICIO BENEGAS
Subdelegado